



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
Ministerio de Educación e Innovación
Dirección de Educación Superior



Instituto Superior del Profesorado
"Dr. Joaquín V. González"

Buenos Aires, 18 de mayo de 2019

"2019- Año del 25º Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

Visto:

- La movilización que se llevará a cabo el próximo 3 de junio, convocada por el Colectivo Ni una menos, movimiento creado contra la violencia machista, moral, social, legal, política y verbal que padecemos las mujeres y disidencias;
- La adhesión y el acompañamiento de la comunidad del Instituto Superior del Profesorado Dr. Joaquín V. González a dichas movilizaciones;
- El incremento de femicidios y travesticidios en lo que va del año 2019;
- La eliminación de la moratoria de la jubilación para amas de casa que entrará en vigencia a partir del 1º de julio de 2019.

Considerando

- El compromiso del Instituto del Profesorado Dr Joaquín V. González en la lucha contra la violencia ejercida contra las mujeres, lesbianas, travestis, trans y no binarie;
- La lucha del movimiento feminista para visibilizar y erradicar la violencia machista;
- La necesidad de seguir incrementando una mayor conciencia en la formación docente de esta problemática;

- La eliminación de las futuras jubilaciones para amas de casa que refleja una de las formas de violencia económica a la cual somos sometidas las mujeres y las disidencias;
- La próxima presentación de la Ley J.V.G, en el marco de la lucha feminista y disidente.

El Consejo Directivo resuelve:

Artículo 1º: Adherir a la movilización del 3 de junio.

Artículo 2º: Adherir a las actividades del CEJVG que se llevará a cabo durante “la semana feminista”.

Artículo 3º: Invitar a movilizar a toda la comunidad educativa.

Artículo 4º: Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.

Resolución del Consejo Directivo: 22/2019